

(«Boletín Oficial del Estado» 27 de marzo) y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria (TEU-810), en el área de conocimiento de «Óptica» y el Departamento de Óptica y Optometría a don Jesús Armengol Cebrián, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 1 de diciembre de 1997.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

27736 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios adscritos a los grupos A y B, de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Por Resolución de 14 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a los grupos A y B, de la Escala Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Concluidas las actuaciones de la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos del concurso para la provisión de

cuatro puestos de trabajo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad Politécnica de Madrid y elevada propuesta de Resolución,

Este Rectorado, de conformidad con las competencias que le confiere el artículo 76 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid; lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y lo previsto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar o declarar vacantes los puestos de trabajo convocados de acuerdo con la relación que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido se ajustará a lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Tercero.—A partir de los tres meses de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, los interesados dispondrán de treinta días para retirar la documentación aportada al concurso, destruyéndose la de aquellos participantes que en dicho plazo no la hubiesen solicitado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Gerente de la Universidad Politécnica de Madrid.

ANEXO

Código plaza	Destino adjudicado		Datos personales — Apellidos y nombre	Origen
	Puesto de trabajo	Centro		
F900245	Jefe de Sección de Técnicas de Sistemas. Servicio de Planificación Informática.	Rectorado.	Fernández Anta, Luis Julián.	Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.
F900248	Técnicos Informáticos. Servicio de Planificación de Sistemas de Información.	Rectorado.	San Felipe García, Jesús María.	Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.
F900249	Técnicos Informáticos. Servicio de Planificación de Sistemas de Información.	Rectorado.	Patricio Guisado, Miguel Ángel.	Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.
F900244	Jefe de Sección de Aplicaciones de Comunicaciones. Servicio de Planificación Informática.	Rectorado.	Vacante.	

27737 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) y 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid, a los que se relacionan seguidamente:

Doña Purificación Lahoz Abad, de «Didáctica y Organización Escolar».

Doña María Cristina Pérez Barreiro, de «Tecnología Electrónica».

Doña María Teresa González Arteaga, de «Estadística e Investigación Operativa».

Valladolid, 3 de diciembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

27738 RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 3 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), 24 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), y 7 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real